



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

19 AGO 2022



3:23 pm Euf

MEMORANDO

MOP-VMOP-DGC-CEX-0368-2022

PARA: **Licda. Liz Aguirre**
Oficial de Información
OIR

DE: **Lic. José Alberto Mártir Castro**
Director General de Caminos MOPT

ASUNTO: Respuesta a correo electrónico de solicitud número 092-2022

FECHA: 11 de Agosto de 2022



Hago referencia a correo electrónico recibido en esta Dirección General con fecha 9 de agosto del presente año, de las nueve horas y treinta y dos minutos, de la solicitud número 092-2022 por medio del cual señala lo siguiente:

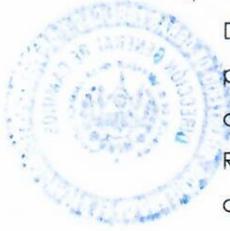
RESUMEN DE SOLICITUD:

Mi persona interpuso denuncia por escrito y con los documentos acreditantes, el día 25 de agosto del año 2021, sobre la invasión del derecho de vía, en carretera que de Juayúa conduce a Sonsonate, específicamente frente a la propiedad de mi representada. Denuncia con referencia MOP-VMOP-DGC-CEX-002-2022, Aclaro que con anterioridad he solicitado información sobre el mismo caso y siempre me responden que está en proceso de iniciar el procedimiento correspondiente, por lo que solicito que me sean específico en que etapa del procedimiento se encuentra. Para efectos ilustrativos al Departamento que corresponde de este Ministerio, le menciono que desde la fecha en que interpuso la denuncia, el día 25 de este mes y año, se cumple los 12 meses, plazo excedido que señala la Ley de Procedimientos Administrativos que debe durar un procedimiento, es decir estamos a 5 días para finalizar el plazo señalado, por lo que, le solicito información sobre la denuncia, específicamente en que estado del procedimiento se encuentra el mismo, describiendo la etapa en que se encuentra y los plazos de la etapa o en su caso el resultado de dicho procedimiento. Sobre el particular, cabe señalar lo siguiente:

- a) Que no es cierto que siempre en sus solicitudes entregadas del caso en mención ante esta Dirección General, se haya respondido que el caso está en proceso de iniciar el procedimiento, ya que con fecha 19 de enero de 2022 con memorando Ref. MOP-VMOP-DGC-ENVI-0021-2022, esta Dirección General respondió a la Oficina de Información y Respuesta (OIR), lo siguiente: se han realizado diligencias previas entre ellas: **a)** estudios registrales, **b)** inspección de campo en el lugar, **c)** verificación en la Red Vial Nacional de la vía donde se encuentra la supuesta invasión y **d)** toma de fotografías, por lo que se informó que se encontraba en la fase de emitir un informe técnico por el profesional técnico;



aclarando que una vez se adoptara una decisión final se notificaría a los presuntos infractores por la vía correspondiente.



- b) Asimismo, respecto de la solicitud de fecha 26 de mayo de 2022, en la que requiere ante esta Dirección General, información sobre la denuncia específicamente en que estado del procedimiento se encuentra, describiendo las etapa y los plazos de en su caso, y el resultado de dicho procedimiento: En virtud de lo anterior se respondió a Oficina de Información y Respuesta (OIR) con memorando MOP-VMOP-DGC-ENVI-0120-2022 que en el expediente consta una resolución de las once horas y dieciséis minutos del día veinte de mayo del año en curso, **de Auto de inicio del procedimiento** el cual fue notificado de acuerdo a esquela de notificación al señor propietario de la estructura que se encuentra dentro del derecho de vía, a las once horas y treinta minutos con fecha veinticuatro de mayo del presente año.
- c) Consta además en el expediente administrativo, que se presentó el hijo del denunciado a esta Dirección General con fecha treinta de mayo del año en curso, es decir al día número seis, después de notificada la resolución de las once horas y dieciséis minutos del día veinte de mayo del año en curso, de Auto de inicio del procedimiento quién solicitó se le concediera audiencia para el día siete de junio del presente año, a fin de entregar documentación de prueba para ser incorporada en el presente proceso administrativo.
- d) De lo cual el presente proceso se encuentra en la fase de recolección de las pruebas.

Atentamente,